



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7792 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 9

8L/PE-7793 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 9

8L/PE-7794 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 10

8L/PE-7795 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 10

8L/PE-7796 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Acción Exterior en 2011, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 11

8L/PE-7797 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Acción Exterior en 2012, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 11

8L/PE-7798 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Acción Exterior en 2013, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 12

8L/PE-7799 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de Acción Exterior en 2014, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 13

8L/PE-7800 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 13

8L/PE-7801 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 14

8L/PE-7802 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 14

- 8L/PE-7803** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 15
- 8L/PE-7804** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 15
- 8L/PE-7805** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 16
- 8L/PE-7806** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 16
- 8L/PE-7807** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 17
- 8L/PE-7808** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 18
- 8L/PE-7809** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 18
- 8L/PE-7810** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 19
- 8L/PE-7811** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 19
- 8L/PE-7812** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre información relativa a la actuación del Cuerpo General de la Policía Canaria en infracciones penales, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-7813** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre información relativa a la actuación del Cuerpo General de la Policía Canaria en infracciones penales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-7814** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre estudio de criminalidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-7815** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre convenio con el Ministerio del Interior para la coordinación con la Policía Canaria, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7816** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre prioridades de actuación de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7817** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre memoria de actuaciones de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno. Página 22

- 8L/PE-7818** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre monitores de los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 8L/PE-7819** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre matrícula en los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 8L/PE-7820** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre asistencias a los talleres de inmersión lingüística en julio de 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24
- 8L/PE-7821** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre asistencias a los talleres de inmersión lingüística en agosto de 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24
- 8L/PE-7822** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre integración de los talleres de inmersión lingüística en las actividades de verano de los ayuntamientos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25
- 8L/PE-7823** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ayuntamientos participantes en los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25
- 8L/PE-7824** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 26
- 8L/PE-7825** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 27
- 8L/PE-7826** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 27
- 8L/PE-7827** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 28
- 8L/PE-7828** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 28
- 8L/PE-7829** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 29
- 8L/PE-7830** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 29
- 8L/PE-7831** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 30

- 8L/PE-7832** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 30
- 8L/PE-7833** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 31
- 8L/PE-7834** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 32
- 8L/PE-7835** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 32
- 8L/PE-7836** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 33
- 8L/PE-7837** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 33
- 8L/PE-7838** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 34
- 8L/PE-7839** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 34
- 8L/PE-7840** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 35
- 8L/PE-7841** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 36
- 8L/PE-7842** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 36
- 8L/PE-7843** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 37
- 8L/PE-7844** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38

- 8L/PE-7845** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38
- 8L/PE-7846** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-7847** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-7848** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 40
- 8L/PE-7849** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41
- 8L/PE-7850** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41
- 8L/PE-7851** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42
- 8L/PE-7852** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42
- 8L/PE-7853** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43
- 8L/PE-7854** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-7855** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-7856** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45

- 8L/PE-7857** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45
- 8L/PE-7858** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 46
- 8L/PE-7859** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 47
- 8L/PE-7860** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 47
- 8L/PE-7861** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 48
- 8L/PE-7862** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 48
- 8L/PE-7863** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 49
- 8L/PE-7864** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre proyecto de enlace de la TF-42 con el puerto de Garachico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 50
- 8L/PE-7865** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el dique sumergido de protección del barrio de San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 50
- 8L/PE-7866** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 51
- 8L/PE-7867** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 51
- 8L/PE-7868** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 52
- 8L/PE-7869** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 52
- 8L/PE-7870** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 53

- 8L/PE-7871** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 53
- 8L/PE-7872** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 54
- 8L/PE-7873** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión directa en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 54
- 8L/PE-7874** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Puertos Canarios en puertos de gestión indirecta en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 55
- 8L/PE-7875** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Puertos Canarios en el puerto de Corralejo en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 56
- 8L/PE-7876** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Puertos Canarios en el puerto de Gran Tarajal en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 56
- 8L/PE-7877** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Puertos Canarios en el puerto de Morro Jable en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 57
- 8L/PE-7878** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Puertos Canarios en el puerto de El Castillo en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 57
- 8L/PE-7879** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 58
- 8L/PE-7880** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 58
- 8L/PE-7881** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Antigua derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 59
- 8L/PE-7882** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 60
- 8L/PE-7883** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 60
- 8L/PE-7884** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 61
- 8L/PE-7885** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Morrojable, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 61

8L/PE-7886 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal médico y sanitario de salud mental en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 62

8L/PE-7887 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pacientes con tarjeta sanitaria de la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 62

8L/PE-7888 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal médico y sanitario en el Hospital General de Fuerteventura en la Unidad de Internamiento Breve en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 63

8L/PE-7889 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la Unidad de Internamiento Breve en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 64



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7792 *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5.982, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno en la isla de La Gomera en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7793 *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5.983, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno en la isla de La Gomera en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7794 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.984, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno en la isla de La Gomera en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7795 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.985, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno en la isla de La Gomera en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7796 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de acción exterior en 2011, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.986, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de acción exterior en 2011, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Acción Exterior para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado el área de acción exterior en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7797 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de acción exterior en 2012, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.987, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de acción exterior en 2012, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Acción Exterior para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado el área de acción exterior en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7798 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de acción exterior en 2013, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.988, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de acción exterior en 2013, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Acción Exterior para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado el área de acción exterior en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7799 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de acción exterior en 2014, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.989, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de acción exterior en 2014, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Acción Exterior para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado el área de acción exterior en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7800 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.990, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7801 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.991, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7802 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.992, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7803 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.993, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7804 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.994, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Infraestructura Turística en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7805 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.995, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Infraestructura Turística en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7806 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.996, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Infraestructura Turística en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7807 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.997, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Infraestructura Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Infraestructura Turística en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7808 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.998, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7809 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.999, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7810 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.000, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo de para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7811 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.001, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio, cuantía y con cargo al capítulo VI?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7812 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre información relativa a la actuación del Cuerpo General de la Policía Canaria en infracciones penales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.012, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre información relativa a la actuación del Cuerpo General de la Policía Canaria en infracciones penales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha enviado el Gobierno de Canarias al Ministerio del Interior información relativa al Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC) en infracciones penales para la elaboración del estudio de criminalidad, recientemente publicado por el Ministerio del Interior, referido al primer trimestre de 2013 y primer trimestre de 2014?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7813 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre información relativa a la actuación del Cuerpo General de la Policía Canaria en infracciones penales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.013, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre información relativa a la actuación del Cuerpo General de la Policía Canaria en infracciones penales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con qué regularidad envía el Gobierno de Canarias al Ministerio del Interior información relativa a la actuación del Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC) en infracciones penales?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7814 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre estudio de criminalidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.014, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre estudio de criminalidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha efectuado el Gobierno en los últimos tres años algún estudio de criminalidad en Canarias? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el resultado?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7815 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre convenio con el Ministerio del Interior para la coordinación con la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.015, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre convenio con el Ministerio del Interior para la coordinación con la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias de algún convenio con el Ministerio del Interior para la coordinación con la Policía Canaria?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7816 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre prioridades de actuación de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.016, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre prioridades de actuación de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades de actuación que el Gobierno ha marcado a la Policía Canaria?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7817 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre memoria de actuaciones de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.017, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre memoria de actuaciones de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone la Policía Canaria de memoria de actuaciones de los últimos tres años?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7818 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre monitores de los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.025, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre monitores de los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de monitores/as contratados/as para los talleres de inmersión lingüística en 2104, especificado por islas?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-7819 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre matrícula en los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.026, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre matrícula en los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se han matriculado en los talleres de inmersión lingüística en el año 2014, especificado por islas?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-7820 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asistencias a los talleres de inmersión lingüística en julio de 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.027, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asistencias a los talleres de inmersión lingüística en julio de 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos han asistido a los talleres de inmersión lingüística en 2014 durante el mes de julio, especificado por islas?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-7821 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asistencias a los talleres de inmersión lingüística en agosto de 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.028, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asistencias a los talleres de inmersión lingüística en agosto de 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos han asistido a los talleres de inmersión lingüística en 2014 durante el mes de agosto, especificado por islas?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-7822 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre integración de los talleres de inmersión lingüística en las actividades de verano de los ayuntamientos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.029, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre integración de los talleres de inmersión lingüística en las actividades de verano de los ayuntamientos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de ayuntamientos que han integrado la actividad de talleres de inmersión lingüística en sus actividades de verano?

Canarias, a 5 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-7823 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ayuntamientos participantes en los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.030, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ayuntamientos participantes en los talleres de inmersión lingüística en 2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos ayuntamientos han participado en los talleres de inmersión lingüística en 2014, especificado por islas?

Canarias, a 5 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-7824 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.031, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VII en la isla de La Gomera en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7825 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.032, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VII en la isla de La Gomera en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7826 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.033, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VII en la isla de La Gomera en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7827 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.034, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VII en la isla de La Gomera en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7828 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.035, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7829 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.036, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7830 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.037, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7831 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.038, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7832 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.039, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Infraestructura Turística en el año 2011 con cargo al capítulo VII en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7833 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.040, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.42.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7834 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
(Registro de entrada núm. 6.041, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.43.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7835 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
(Registro de entrada núm. 6.042, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.44.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7836 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.043, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.45.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsjería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7837 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.044, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.46.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7838 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.045, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.47.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7839 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.046, de 9/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.48.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado por parte de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7840 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.048, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.49.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7841 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.049, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.50.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7842 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.050, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.51.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7843 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.051, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.52.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7844 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.052, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.53.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional y Educación de Adultos con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7845 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.053, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.54.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional y Educación de Adultos con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7846 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.054, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.55.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional y Educación de Adultos con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7847 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.055, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.56.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional y Educación de Adultos con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7848 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.056, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.57.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7849 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.057, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.58.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7850 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.058, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.59.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7851 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.059, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.60.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7852 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.060, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.61.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7853 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.061, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.62.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7854 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.062, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.63.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7855 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.063, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.64.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7856 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.064, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.65.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección a la Naturaleza con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7857 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.065, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.66.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección a la Naturaleza con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7858 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.066, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.67.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección a la Naturaleza con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7859 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.067, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.68.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección a la Naturaleza con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7860 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.068, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.69.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección del Medio Urbano y Natural con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7861 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.069, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.70.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección del Medio Urbano y Natural con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7862 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.070, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.71.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección del Medio Urbano y Natural con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7863 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.071, de 10/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.72.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección del Medio Urbano y Natural con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-7864 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyecto de enlace de la TF-42 con el puerto de Garachico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 6.077, de 10/9/14.)

(Registro de entrada del documento original núm. 6.107, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.73.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyecto de enlace de la TF-42 con el puerto de Garachico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe algún proyecto de enlace de la TF-42 con el puerto de Garachico?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

8L/PE-7865 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el dique sumergido de protección del barrio de San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 6.078, de 10/9/14.)

(Registro de entrada del documento original núm. 6.108, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.74.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el dique sumergido de protección del barrio de San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo de ejecución previsto por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife para el dique sumergido de protección del barrio de San Andrés?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

8L/PE-7866 Del Sr. diputado D. Fernando Figueero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.113, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.75.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figueero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de las radios que utilizan una frecuencia en la isla de Lanzarote, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueero Force.

8L/PE-7867 Del Sr. diputado D. Fernando Figueero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.114, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.76.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de las radios que utilizan una frecuencia en la isla de Fuerteventura, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7868 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.115, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.77.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de las radios que utilizan una frecuencia en la isla de Gran Canaria, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7869 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.116, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.78.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de las radios que utilizan una frecuencia en la isla de Tenerife, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7870 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.117, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.79.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de las radios que utilizan una frecuencia en la isla de La Palma, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7871 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.118, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.80.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de las radios que utilizan una frecuencia en la isla de La Gomera, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7872 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.119, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.81.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de las radios que utilizan una frecuencia en la isla de El Hierro, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7873 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en puertos de gestión directa en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 6.120, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.82.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en puertos de gestión directa en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el ejercicio 2013 y hasta la fecha de la respuesta, ¿cuál fue la recaudación total y/o los ingresos totales del ente público empresarial "Puertos Canarias" en cada uno de los puertos de "gestión directa"?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7874 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en puertos de gestión indirecta en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 6.121, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.83.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en puertos de gestión indirecta en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el ejercicio 2013 y hasta la fecha de la respuesta, ¿cuál fue la recaudación total y/o los ingresos totales del ente público empresarial "Puertos Canarias" en cada uno de los puertos de "gestión indirecta"?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7875 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en el puerto de Corralejo en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 6.122, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.84.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en el puerto de Corralejo en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el ejercicio 2013 y hasta la fecha de la respuesta, ¿cuál fue la recaudación total y/o los ingresos totales del ente público empresarial "Puertos Canarias" en el puerto de Corralejo? Diferenciando por conceptos de ingreso y especificando los correspondientes a la actividad deportivo-turística.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7876 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en el puerto de Gran Tarajal en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 6.123, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.85.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en el puerto de Gran Tarajal en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el ejercicio 2013 y hasta la fecha de la respuesta ¿Cuál fue la recaudación total y/o los ingresos totales del Ente Público Empresarial “Puertos Canarias” en el puerto de Gran Tarajal?. Diferenciando por conceptos de ingreso y, especificando, los correspondientes a la actividad deportiva-turística.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7877 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en el puerto de Morro Jable en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 6.124, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.86.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en el puerto de Morro Jable en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el ejercicio 2013 y hasta la fecha de la respuesta, ¿cuál fue la recaudación total y/o los ingresos totales del ente público empresarial “Puertos Canarias” en el puerto de Morro Jable? Diferenciando por conceptos de ingreso y especificando los correspondientes a la actividad deportivo-turística.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7878 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en el puerto de El Castillo en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 6.125, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.87.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre recaudación de Puertos Canarias en el puerto de El Castillo en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el ejercicio 2013 y hasta la fecha de la respuesta, ¿cuál fue la recaudación total y/o los ingresos totales del ente público empresarial "Puertos Canarias" en el puerto del Castillo? Diferenciando por conceptos de ingreso y especificando los correspondientes a la actividad deportivo-turística.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7879 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.126, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.88.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el Centro de Salud de Corralejo, en la isla de Fuerteventura, ¿se presta el servicio o especialidad de Salud Mental?

En dicho caso, ¿qué personal médico y sanitario se encuentra adscrito al mismo?, ¿en qué días y horario se presta el servicio? y ¿cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita al Centro de Salud de Corralejo han sido atendidos en los años 2011, 2012 y 2013 en este centro?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7880 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.127, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.89.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En los años 2011, 2012 y 2013 cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita al Centro de Salud de Corralejo (isla de Fuerteventura) han sido derivados a otros centros sanitarios para consultas relacionadas con el área de salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7881 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Antigua derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.128, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.90.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Antigua derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En los años 2011, 2012 y 2013 cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita al Centro de Salud de Antigua (isla de Fuerteventura) fueron derivados a otros centros para consultas relacionadas con el área de salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7882 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 6.129, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.91.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el Centro de Salud de Gran Tarajal en la isla de Fuerteventura, ¿se presta el servicio o especialidad de Salud Mental?

En dicho caso, ¿qué personal médico y sanitario se encuentra adscrito al mismo?, ¿en qué días y horario se presta el servicio? y ¿cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita al Centro de Salud de Gran Tarajal han sido atendidos en los años 2011, 2012 y 2013 en este centro?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7883 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 6.130, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.92.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En los años 2011, 2012 y 2013 cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita al Centro de Salud de Gran Tarajal (isla de Fuerteventura) han sido derivados a otros centros sanitarios para consultas relacionadas con el área de salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7884 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.131, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.93.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre Servicio de Salud Mental en el Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el Centro de Salud de Morro Jable en la isla de Fuerteventura, ¿se presta el servicio o especialidad de Salud Mental?

En dicho caso, ¿qué personal médico y sanitario se encuentra adscrito al mismo?, ¿en qué días y horario se presta el servicio? y ¿cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita al Centro de Salud de Morro Jable han sido atendidos en los años 2011, 2012 y 2013 en este centro?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7885 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.132, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.94.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En los años 2011, 2012 y 2013 cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita al Centro de Salud de Morro Jable (isla de Fuerteventura) han sido derivados a otros centros sanitarios para consultas relacionadas con el área de salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7886 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico y sanitario de salud mental en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.133, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.95.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico y sanitario de Salud Mental en el Centro de Salud de Puerto del Rosario I en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué personal médico y sanitario se encuentra adscrito al servicio o especialidad de Salud Mental en el Centro de Salud de Puerto Rosario I en la isla de Fuerteventura?, ¿en qué días y horario se presta el servicio?, ¿Cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita a la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario han sido atendidos en los años 2011, 2012 y 2013 en este centro? y ¿Cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita a otras Zonas Básicas de Salud de Fuerteventura han sido atendidos en los años 2011, 2012 y 2013 en este centro?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7887 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria de la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.134, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.96.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pacientes con tarjeta sanitaria de la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario derivados para consultas de salud mental en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En los años 2011, 2012 y 2013 ¿cuántos pacientes con tarjeta sanitaria adscrita a la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura) han sido derivados a otros centros para consultas relacionadas con el área de salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7888 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico y sanitario en el Hospital General de Fuerteventura en la Unidad de Internamiento Breve en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.135, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.97.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico y sanitario en el Hospital General de Fuerteventura en la Unidad de Internamiento Breve en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el Hospital General de Fuerteventura, respecto a la Unidad de Internamiento breve y/o Psiquiatría, ¿cuánto y qué personal médico y sanitario se encuentran adscritos a dichos servicios? Indicando los turnos en los que se distribuyen y cuántos pacientes han sido atendidos en los años 2011, 2012 y 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7889 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la Unidad de Internamiento Breve en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.136, de 11/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.98.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la Unidad de Internamiento Breve en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Una vez que entre en funcionamiento la nueva Unidad de Internamiento Breve y/o Psiquiatría en el Hospital General de Fuerteventura, ¿tiene previsto su consejería ampliar el personal médico y/o sanitario adscrito a esta unidad? Y en caso de ser así, ¿cuándo se llevaría a cabo ese aumento y en qué consistiría?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



Parlamento de Canarias